

IICA  
E 14  
I59cp  
1988



**COOPERACION TECNICA DEL IICA  
CON EL SECTOR AGRICOLA  
DEL PERU, AÑO 1988**

Lima, Perú, Marzo 1989



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION  
PARA LA AGRICULTURA**

**Oficina en Perú**

**Cooperación Técnica del IICA  
con el Sector Agrícola del Perú**

**Año 1988**

**Lima, Perú, marzo 1989**

GV000008784

## **C O N T E N I D O**

**Presentación**

**El IICA a nivel hemisférico**

**El IICA en el Perú**

**Cooperación técnica con organismos del sector agrícola**

**Programa I: Análisis y planificación de la política agraria**

**Programa II: Generación y transferencia de tecnología**

**Programa III: Organización y administración para el  
desarrollo rural**

**Programa IV: Comercialización y agroindustria**

**Programa V: Salud animal y sanidad vegetal**

**Producción bibliográfica**

**Relación del personal de la Oficina del IICA en Perú**



## **PRESENTACION**

A los efectos de dar cumplimiento con una de las disposiciones del Instituto, la de mantener las relaciones con las autoridades públicas y privadas del sector agrario y representantes de organismos internacionales, me es grato poner a su disposición el presente documento.

Este, es una reseña general y breve de las labores del IICA tanto a nivel hemisférico como local, con énfasis en la cooperación técnica al Perú. Los resultados de esta colaboración institucional realizada durante 1988 se estructuraron con base en los proyectos ejecutados y enmarcados en los cinco programas operativos del Instituto.

La ejecución de las acciones que se exponen fueron previamente concertadas y coordinadas con las autoridades nacionales de las instituciones del sector agrario y anexo, de acuerdo a sus necesidades y prioridades. Cabe resaltarse que los logros alcanzados se deben al trabajo conjunto de técnicos de nuestra institución con funcionarios y técnicos de organismos nacionales e internacionales vinculados al desarrollo del sector agrario.

Mi sincero agradecimiento al Gobierno Peruano, a las autoridades, profesionales y técnicos de las instituciones nacionales que permitieron cumplir con la misión encomendada; a los organismos regionales e internacionales que colaboraron con nosotros; a la Dirección General del IICA por su amplio y decidido apoyo; a los técnicos de otras Oficinas del Instituto que directa o indirectamente nos ayudaron; a los técnicos asociados; a los consultores que nos han respaldado; y al personal de profesionales y de servicios generales de la Oficina del IICA en Perú.

**ISRAEL TINEO GAMBOA**  
Representante del IICA en Perú



## EL IICA A NIVEL HEMISFERICO

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Es la continuación institucional del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, creado en 1942 por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana. Inicialmente se dedicó a la investigación agronómica y a la enseñanza de posgrado. Paulatinamente, de acuerdo con los cambios y nuevas necesidades del Hemisferio, se convirtió en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en su dominio específico. Esta transformación fue reconocida en una nueva Convención del año 1980. A partir de esa fecha, los fines del IICA son "estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para alcanzar su desarrollo agrícola y el bienestar rural".

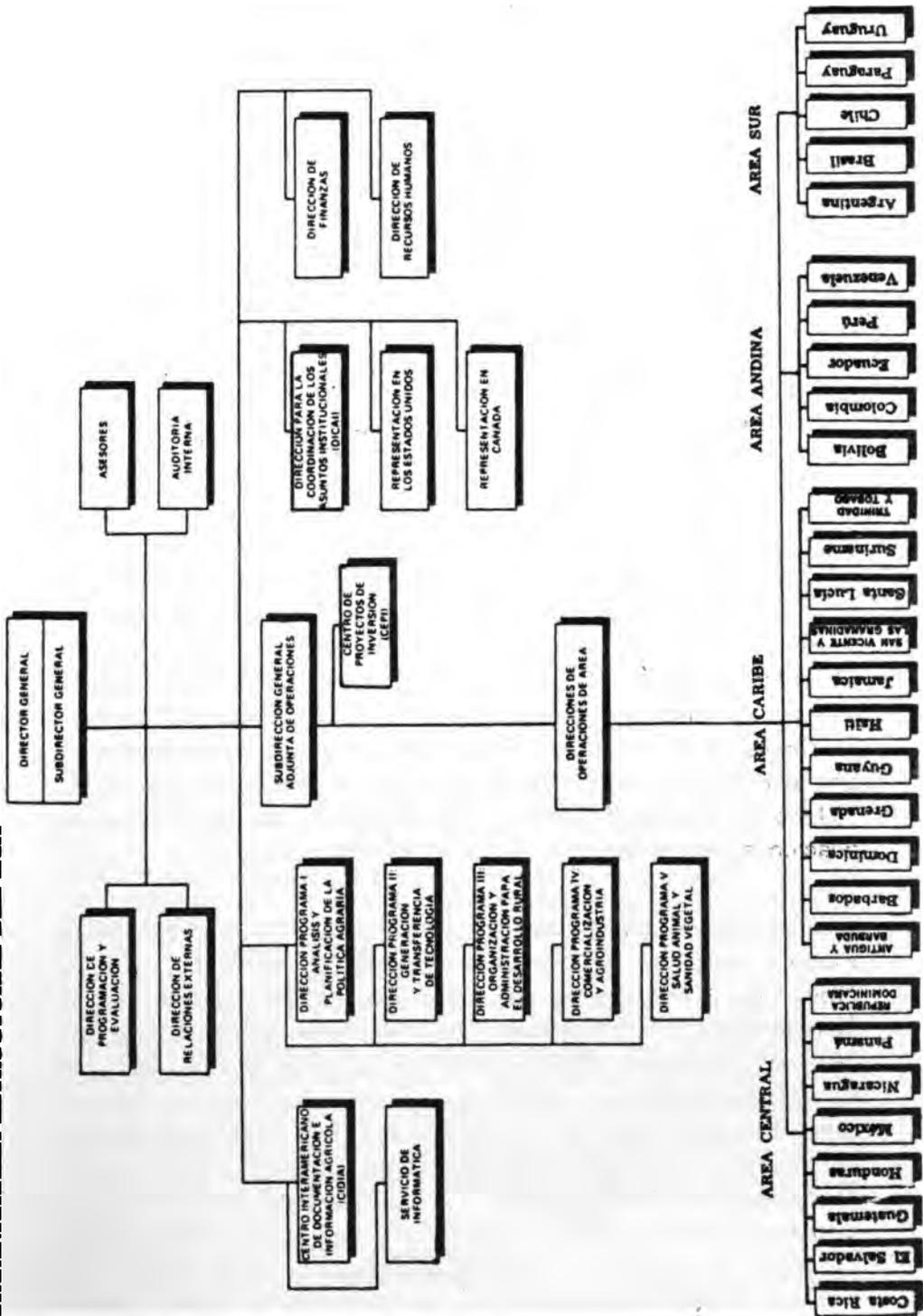
El IICA es un organismo intergubernamental, con personería jurídica, gobernado por sus Estados Miembros (actualmente son 31), responsables por la orientación, seguimiento y evaluación de sus operaciones. El órgano superior es la Junta Interamericana de Agricultura (JIA); su órgano ejecutivo es la Dirección General. La JIA, compuesta por representantes de todos los Estados Miembros, se reúne regularmente cada dos años; tiene, entre otras atribuciones la responsabilidad de aprobar las orientaciones de políticas y el Programa-Presupuesto bienal. En el desarrollo de sus funciones, el IICA cuenta con un Comité Ejecutivo que actúa en su nombre; está compuesta por representantes de 12 Estados Miembros, rotativos, elegidos según criterios de representación geográfica. La Dirección General está constituida por unidades técnicas y administrativas, encargadas de la coordinación y realización de las acciones del Instituto, de acuerdo con las políticas establecidas por la JIA.

El Plan de Mediano Plazo (PMP) es el instrumento mediante el cual se define la orientación de las actividades del IICA para un determinado período. Actualmente tiene vigencia el PMP 1987-1991 y concentra las actividades del Instituto en cinco programas de acción: Análisis y planificación de la política agraria; Generación y transferencia de tecnología; Organización y administración para el desarrollo rural; Comercialización y agroindustria; y, Salud animal y sanidad vegetal.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 12 Países Observadores y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar importantes recursos humanos y financieros a favor del desarrollo agrícola del Hemisferio.

Según normas establecidas por la JIA, la selección y nombramiento del personal técnico del Instituto se hace con base a competencia, experiencia, eficiencia, probidad y al mismo tiempo con criterio de representación geográfica, tan amplio como sea posible, de entre los profesionales nacionales de los Estados Miembros.

# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IICA



Opciones en:

## EL IICA EN EL PERU

El Instituto viene trabajando en el Perú desde 1953, año en que se establece en el país, cooperando desde entonces con las instituciones nacionales e internacionales comprometidas en el desarrollo del sector agrario. Desde la fecha arriba citada, Lima fue sede de una de las Direcciones Regionales del IICA, la llamada Dirección Regional para la Zona Andina, con ámbito de acción en cinco países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. A partir de 1975 se establece la Oficina del IICA en Perú, adicional a la actual Dirección del Area Andina, cuya sede se traslada a San José, Costa Rica.

Durante 1988 la cooperación técnica de la Oficina del IICA en Perú se efectuó basada en los cinco programas institucionales, con siete proyectos concertados con las autoridades nacionales representativas de las diferentes áreas del sector agrario. Para desarrollar esta cooperación se emplearon recursos regulares asignados por la Dirección General del IICA en el Programa Operativo aprobado, así como aportes financieros nacionales adicionales comprometidos mediante convenios específicos celebrados con el Ministerio de Agricultura, para apoyar tareas en las áreas de planificación agrícola, desarrollo agrícola y comercialización.

Las actividades realizadas durante el año en referencia estuvieron a cargo de los 7 profesionales de la Oficina del IICA en Perú y de 2 cooperantes españoles del Instituto de Cooperación Iberoamericano (ICI), quienes trabajaron concertadamente con funcionarios nacionales como contraparte en cada una de las áreas de cooperación técnica de los 7 proyectos. Así mismo a ello se sumó la cooperación de 10 especialistas de otras dependencias del IICA, de 11 consultores temporales nacionales y 1 internacional, contratados para tareas específicas y por períodos breves. De esta manera, a través de las acciones realizadas durante 1988 se beneficiaron directamente a más de 500 profesionales y técnicos nacionales, pertenecientes a diversas instituciones del sector agrario.

## **COOPERACION TECNICA CON ORGANISMOS DEL SECTOR AGRICOLA DEL PERU**

Teniendo como base los programas y proyectos del IICA vigentes en 1988, se presentan a continuación, en forma resumida, las acciones de cooperación técnica que se desarrollaron con los organismos del sector agrario peruano.

### **PROGRAMA I: ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA**

Este programa tiene los objetivos de colaborar con los países en el análisis y evaluación de modelos y estrategias alternativas de desarrollo agropecuario; contribuir al mejoramiento para la definición y ejecución de la política agraria; y, fortalecer la organización y administración de los sistemas institucionales de planificación e implementación de la política agraria.

A partir del segundo semestre de 1988 se desarrolló en Perú el proyecto titulado "Desarrollo y utilización de un sistema selectivo de seguimiento y evaluación de políticas para el desarrollo agropecuario y rural".

#### **Principales logros**

Con personal técnico de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria (OSPA), del Grupo de Análisis de Política Agraria (GAPA), ambos del Ministerio de Agricultura, así como del Mid America International Agricultural Consortium (MIAC), se constituyó un equipo básico para trabajar en aspectos de seguimiento y evaluación de la política agraria del país. Así, fue posible diseñar y desarrollar una metodología para el sistema de seguimiento de políticas agrarias, que incluyó la primera versión de clasificación y jerarquización de los instrumentos de política, para facilitar su selección y posterior evaluación.

En un estudio comparativo de dos encuestas de seguimiento de políticas agrarias, efectuadas en las campañas agrícolas 1985-86 y 1986-87, se detectaron las variaciones más pronunciadas como consecuencia de la aplicación de políticas de corto plazo sobre precios de productos e insumos, crédito y comercialización. Así mismo, el equipo en referencia ejecutó la tercera encuesta nacional de seguimiento de políticas seleccionadas correspondiente a la campaña agrícola 1988-89. Como resultado de ello, se estudió el alcance de las políticas de precios de productos e insumos, del crédito agrícola y se auscultaron las expectativas de los agricultores frente a las medidas macroeconómicas y sectoriales aplicadas por el Gobierno recogiéndose las propuestas de instrumentos de política que deberían aplicarse para favorecerlos.

Así mismo se realizó un conversatorio sobre el Programa de Inversiones del Sector Agrario, que debería seguir el país en la coyuntura actual. Participaron en esta reunión 20 representantes de diferentes instituciones de los sectores público y privado, quienes debatieron y sugirieron los lineamientos para una estrategia de mediano y largo plazo.

Cabe señalarse que en el aspecto de capacitación del recurso humano, se efectuaron acciones concretas que permitieron incrementar sus conocimientos a 15 técnicos nacionales sobre seguimiento de políticas agrarias y a 39 profesionales sobre identificación, priorización y elaboración de perfiles de proyectos agrícolas.

## **PROGRAMA II: GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA**

Este programa es la respuesta del IICA a dos aspectos fundamentales: el reconocimiento por parte de los países y de la comunidad técnico-financiera internacional de la importancia de la tecnología para el desarrollo productivo del sector agropecuario; y, el convencimiento generalizado de que para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología es necesario que existan infraestructuras institucionales capaces de desarrollar las respuestas tecnológicas apropiadas a las condiciones específicas de cada país y un marco de políticas que promueva y posibilite que las mismas sean incorporadas a los procesos productivos.

Como parte integrante de este programa en el país se llevaron a cabo dos proyectos: "Cooperación para el desarrollo del sistema de estaciones experimentales del Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial" y "Apoyo a la investigación en sistemas de producción de frutales nativos en la amazonía peruana". Adicionalmente se ha elaborado en la ejecución de las acciones del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO) en la que participaron instituciones y técnicos peruanos a nivel nacional y regional.

### **Principales logros**

Las acciones pertinentes al proyecto de cooperación al INIAA se orientaron a apoyar la preparación de instrumentos normativos para la organización y administración de sus estaciones experimentales; a cooperar en la capacitación de su personal; y, a colaborar en el desarrollo de un sistema de comunicación integrador de las estaciones experimentales con los otros órganos de dicho Instituto y con sus usuarios.

Para cumplir con la primera de estas acciones, se conformó un equipo con técnicos de la Oficina de Gestión de Estaciones Experimentales (OGEE) del INIAA, que cooperaron con las estaciones experimentales para incrementar el conocimiento de la situación actual de dichos órganos ejecutivos, tanto en la costa como en la sierra y selva del país. Paralelamente, se diseñaron instrumentos metodológicos que permitieron la realización de autodiagnósticos en 32 estaciones experimentales con la participación de sus respectivos directores y superintendentes, evaluándose variables institucionales como liderazgo, doctrina, programas, recursos, estructura interna y relaciones con el medio. Para complementar esta área de trabajo, se promovió y colaboró en la elaboración y publicación de documentos normativos, manuales y guías, para el mejoramiento de la planificación, programación, ejecución y administración de proyectos de investigación, transferencia de tecnología y producción orientada a la generación de ingresos propios.

En el aspecto de capacitación de recursos humanos, se efectuaron cursos teóricos y prácticos así como seminarios y talleres, que permitieron incrementar los conocimientos de 260 directivos y técnicos de 36 estaciones experimentales del INIAA, 6 universidades nacionales y 4 organismos vinculados con el desarrollo rural. Las áreas temáticas versaron sobre los aspectos de: organización y administración de estaciones experimentales, redacción técnica y científica, formulación y evaluación de proyectos de investigación, y técnicas de comunicación para la transferencia de tecnología agraria.

Finalmente, se colaboró en la preparación de las bases para el desarrollo de un sistema de comunicación e información en el INIAA, que permita vincular las estaciones experimentales con las unidades centrales y con el medio ambiente institucional. Así mismo, se inició el estudio de las unidades de documentación e información de las estaciones experimentales efectuándose, con personal de la Dirección General de Proyección de la Investigación y Servicios Técnicos del INIAA, un diagnóstico de 15 estaciones experimentales.

Las acciones del proyecto de investigación en sistemas de producción de frutales nativos de la amazonía peruana, se llevaron a cabo en el departamento de Loreto. Ello, con base a la colaboración de técnicos asociados del Instituto de Cooperación Iberoamericano (ICI) y la participación de los investigadores del Programa de Cultivos Tropicales del INIAA.



Conversatorio sobre Programas de Inversión del Sector Agrario (Lima). Proyecto desarrollo y utilización de un sistema selectivo de seguimiento y evaluación de políticas para el desarrollo agropecuario.



El Dr. Roberto Angeles, Vice Ministro de Agricultura clausura un evento en apoyo al Plan Sierra de dicho portafolio. (Lima). Proyecto apoyo a la conducción del desarrollo de microregiones del Trapecio Andino.



Tercer coloquio internacional, Compensación 88. "Potencial Agro-exportable para la Compensación" (Chiclayo). Proyecto apoyo al Ministerio de Agricultura en sistemas de comercialización.



Prácticas realizadas durante el Curso sobre diagnóstico de enfermedades vesiculares (Puno). Proyecto fortalecimiento de los servicios de laboratorios de salud animal y vigilancia epidemiológica.

Así fue posible colaborar en la elaboración de un ante proyecto tendiente a incrementar el conocimiento de las zonas agrológicas que corresponden al área de influencia de la Estación Experimental de San Roque, del INIAA. El diagnóstico resultante permitió mejorar el conocimiento de la estructura productiva agropecuaria y agroindustrial en la zona por donde discurre la carretera Iquitos-Nauta.

También se cooperó en la orientación de la investigación de los sistemas de producción con pijuayo y huasaí, arazá, camu-camu, cocona, carambola, umaú, guaraná, plátano y yuca, contemplando su potencialidad para su transformación industrial en la zona.

Como resultado de las acciones de apoyo técnico y administrativo a los eventos ejecutados dentro del PROCIANDINO, se propició la participación de investigadores y técnicos vinculados a la generación y transferencia de tecnología, pertenecientes fundamentalmente al INIAA. Dentro del marco de este Programa Regional, se apoyó la participación de técnicos de los subprogramas de investigación en papa, maíz, oleaginosas, leguminosas de grano comestibles y transferencia de tecnología y comunicación, posibilitándose la participación de 15 profesionales peruanos a reuniones técnicas y seminarios realizados en el exterior y de más de 60 técnicos nacionales en eventos locales. Adicionalmente se apoyó el intercambio técnico de 8 profesionales peruanos mediante visitas a los países de la Subregión Andina, además de Argentina, Chile y México, apoyándose la visita al país de 7 profesionales de los países integrantes del PROCIANDINO. Por otra parte se cooperó con el INIAA en la programación y apoyo administrativo para la ejecución de 5 asesorías, de las cuales 1 correspondió a un especialista del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) quien brindó asesoramiento en conservación de semillas de leguminosas y de 4 asesores de los países de la Subregión que visitaron al Perú para apoyar en temas relacionados con semilla, plagas y enfermedades de la papa, producción de semilla de palma africana y mejoramiento de oleaginosas. Se apoyó a la capacitación de 18 técnicos del INIAA y de los países de la región mediante cursos cortos sobre: multiplicación rápida de semillas (7), sistemas de producción (2), dentro del subprograma de papa; mecanización para pequeños productores (3) y leguminosas de altura (4), dentro del subprograma de leguminosas de grano comestible; y, microbiología de suelos para soya y maní (2), dentro del subprograma de oleaginosas. Finalmente se posibilitó la concurrencia de 3 investigadores del INIAA a cursos cortos sobre semillas básicas; producción de papa así como mejoramiento genético y manejo agronómico de arveja, realizados en el CIAT (Cali, Colombia), México y Argentina, respectivamente.

### **PROGRAMA III: ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL**

El propósito del programa es apoyar a los Estados Miembros en la definición de políticas y programas de desarrollo rural y en el fortalecimiento de los sistemas responsables de la ejecución de las acciones que de ellos se derivan. En este sentido, se orientan los esfuerzos a: identificar la problemática de la población rural pobre y diseñar y ejecutar políticas orientadas a superar la pobreza rural; mejorar el desempeño de los sistemas institucionales vinculados con el desarrollo rural y lograr la entrega integral de servicios a la población; fortalecer la capacidad para la preparación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural; y, realizar acciones para promover y fortalecer organizaciones de productores y mejorar la gestión empresarial.

Durante 1988 se llevó a cabo en el Perú el Proyecto "Apoyo a la conducción del desarrollo de microregiones del Trapecio Andino".

#### **Principales logros**

La cooperación técnica en este proyecto se concentró en acciones concertadas con la Corporación Departamental de Lima (CORLIMA) y con el Plan Sierra del Ministerio de Agricultura, integrando equipos de trabajo para la ejecución de las actividades desarrolladas.

Con la participación de 40 personas entre técnicos de CORLIMA y del Ministerio de Agricultura, autoridades locales y dirigentes campesinos, se llevó a cabo un taller de trabajo en Churín, que permitió la precisión en la detección de los factores que limitan la cantidad y calidad en la entrega de servicios del sector público agrícola a los productores de la microregión de Oyón. Con esta base será posible el diseño, validación y operación de mecanismos de dirección para la conducción del proceso de desarrollo microregional.

Como otra actividad de colaboración a la Microregión de Oyón, de CORLIMA, se identificaron perfiles de proyectos de comercialización, investigación agrícola y crédito rural, que se pusieron a consideración de las autoridades de dicha Corporación Departamental.

La Oficina del IICA en Perú formó parte del Comité de Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional en Apoyo al Plan Sierra del Ministerio de Agricultura. Este Comité fue integrado por funcionarios del PNUD, FAO, AID, Cooperación Técnica Suiza, así como de los Gobiernos de Alemania Federal y del Reino de los Países Bajos. El IICA conjuntamente con la FAO tuvieron la responsabilidad de la Secretaría de este Comité.

Como primeras acciones, que promocionó, organizó y financió el Comité en referencia, se tuvo la realización de tres reuniones técnicas para tratar el aspecto de la extensión agrícola. Así se llevó a cabo un foro sobre estrategia de extensión agropecuaria en comunidades campesinas de la sierra, con la participación de 110 profesionales y dirigentes campesinos, pertenecientes a 33 organismos de cooperación bilateral y multilateral, universidades, organismos del sector público y privado, gobiernos extranjeros, organismos no gubernamentales y organizaciones campesinas. Posteriormente se realizó un taller de trabajo para diseñar un sistema de extensión y capacitación campesina, que permita el fomento de la ejecución de proyectos agropecuarios integrales y de autogestión en las comunidades campesinas andinas. Como resultado de esta reunión, en la que participaron 20 expertos nacionales y extranjeros, se elaboró un documento presentado a la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura. Finalmente, se efectuó una mesa redonda sobre capacitación campesina y extensión agraria como estrategia para el desarrollo rural de comunidades campesinas altoandinas. En esta reunión de trabajo participaron 22 directivos del Ministerio de Agricultura, INIAA y AID.

Cabe también mencionarse que se colaboró con el Ministerio de Agricultura en la elaboración de mecanismos de dirección para el desarrollo rural de la Microcuenca de Río Blanco, en San Mateo, provincia de Lima. Para ello se integró un equipo de trabajo conformado por 12 profesionales pertenecientes a diversas dependencias del Ministerio de Agricultura y del Banco Agrario del Perú, que elaboró un Programa Operativo con nueve componentes, que luego fue presentado a la Comunidad de San Antonio (Río Blanco) para su análisis y posterior aprobación.

## PROGRAMA IV: COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA

El propósito de este programa es apoyar a los países en sus esfuerzos por incrementar la eficiencia de sus procesos de comercialización y lograr una participación más efectiva en el comercio internacional bilateral y multilateral de productos agropecuarios a nivel regional y mundial. Ello se consigue a través de acciones dirigidas a mejorar el diseño de canales y sistemas de información, incrementar las inversiones en el campo de la agroindustria rural y promover la agroexportación no tradicional.

En el país durante 1988 se continuó con el desarrollo del Proyecto denominado "Apoyo al Ministerio de Agricultura en sistemas de comercialización", que iniciara sus actividades en abril de 1986.

### Principales logros

Las actividades desarrolladas como parte del proyecto se orientaron básicamente a colaborar con la Corporación Nacional de Apoyo Alimentario (CONAA) en tres áreas específicas. Estas se refieren a: operación de sistemas integrados de comercialización agropecuaria; estudios y metodología de diagnóstico de la problemática de la producción y otros instrumentos de política agraria; y, definición de modelos de operación y mecanismos de coordinación pública y privada en la identificación de programas de producción, abastecimiento y exportación.

Como acciones realizadas para la primera de las tres actividades arriba citadas, se mencionan a continuación los principales logros alcanzados gracias al trabajo conjunto con los técnicos nacionales del sector.

Es así que se colaboró en la confección del Estatuto de los Mercados del Pueblo SA (MESA), empresa pública con derecho privado integrante de la CONAA, con base en las revisiones y modificaciones efectuadas al proyecto inicial de dicho Estatuto. Así mismo, se concluyó el documento referido al Reglamento de Organización y Funciones de MESA; se formuló el Plan Operativo del Sistema MESA; se formularon los Planes Operativos de los Sub-sistemas de Mercados del Pueblo de Chimbote, Huancayo y de Chiclayo; y, se prepararon cinco documentos operativos sobre desarrollo de procedimientos administrativos para el despacho de mercadería por transferencia, por reemplazo, devolución, merma e incineración.

Las acciones desarrolladas como parte de la segunda actividad, estuvieron también enmarcadas dentro del trabajo en equipo con los especialistas nacionales y se resumen a continuación.

Se desarrolló una metodología para la evaluación de pérdidas poscosecha de arroz, efectuándose pruebas de campo para su aplicación en diferentes zonas arroceras del país. Como corolario de ello, se ha editado un documento sobre la producción, comercialización y evaluación de pérdidas poscosecha en arroz.

Del mismo modo, se han efectuado estudios sobre costos de producción y comercialización de plátano, camote y ajo, como una contribución a la toma de decisiones en política de precios y promoción de estos cultivos.

Por otra parte, se continuó con el análisis de la información y evaluación de las posibilidades de incremento del comercio fronterizo de Perú y Chile en frutas y legumbres.

La realización de una mesa redonda sobre inversiones en la agroindustria y la agroexportación, permitió constituir y sentar las bases para la operación de un Grupo Consultivo de Apoyo Institucional para el Desarrollo Agroindustrial. Del mismo modo, con la participación de 28 personas pertenecientes a 9 instituciones públicas y privadas, se llevó a cabo un taller de trabajo que analizó los lineamientos básicos para la formulación de proyectos agroindustriales, con énfasis en los elementos de estudios de pre inversión.

En el marco de apoyo a las exportaciones no tradicionales, se colaboró con la Embajada de Francia y la Dirección de Agroindustrias del Ministerio de Agricultura en la organización y desarrollo del 3er. Coloquio Internacional, Compensación 88 "Potencial Agro-Exportable para la Compensación" celebrado en Chiclayo durante diciembre de 1988.

En lo pertinente a la tercera y última de las actividades del proyecto, las acciones se centraron en la colaboración a la CONAA, al Ministerio de Agricultura y al sistema de Municipalidades de Lima Metropolitana.

Así se colaboró en la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones de la ONAA; se dió asistencia técnica en el diseño, desarrollo y aplicación de los programas relacionados con el proceso de acopio, almacenamiento, distribución y regulación del mercado de productos básicos alimenticios y otros básicos de consumo generalizado; y, se preparó un documento con propuestas para el desarrollo de los mecanismos operacionales de un Programa de Alerta Alimentaria.

Por otra parte, se efectuaron las acciones pertinentes para un viaje a México de los Gerentes Centrales de Planeamiento y Desarrollo Empresarial así como el de Abastecimiento y Comercialización, de la ONAA. Dichos funcionarios visitaron los organismos estatales mexicanos que operan en la regulación y abastecimiento y productos básicos.

También fue desarrollado un sistema de distribución de medio mayoreo para el pequeño comercio afiliado, con base en un modelo específicamente diseñado para la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador. Del mismo modo, se concluyó con el análisis de la integración de los cuatro Programas Rectores del Sistema de Comercialización de Lima Metropolitana, que incluye el comercio minorista, la regulación y el abasto, así como el desarrollo institucional.

En lo que respecta a la colaboración ofrecida al Proyecto Especial Ferias Populares del Ministerio de Agricultura, se prepararon las bases para la organización de los Mercados Agrarios Zonales para Lima Metropolitana (Cono Norte).

## **PROGRAMA V: SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL**

Este programa intenta contribuir a resolver el problema de la incidencia negativa de enfermedades y plagas que reducen la producción y la productividad agropecuaria y limitan su comercialización. Para hacer frente a esos problemas y desarrollar acciones efectivas y permanentes para el control de las principales enfermedades y plagas y evitar su diseminación, es necesario contar con infraestructura física e institucional, con capacidad técnica y suficiente agilidad de respuesta. En este contexto, el programa se orienta a cooperar con los países en el fortalecimiento de las instituciones nacionales específicas de ese campo, con el fin de aumentar su capacidad y efectividad para reducir las pérdidas económicas causadas por las enfermedades y plagas en la producción y comercialización agropecuaria, prevenir el ingreso de enfermedades y plagas exóticas, así mismo controlar o reducir el riesgo de expansión de las ya existentes en los países.

El programa desarrolla dos proyectos multinacionales con acciones específicas en el país. Estos proyectos son "Fortalecimiento de los servicios de laboratorios de salud animal y vigilancia epidemiológica" y "Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las Areas Andina y Sur".

## **Principales logros**

En el área de Salud Animal las acciones se orientaron a apoyar a los técnicos de la Dirección de Sanidad Pecuaria y del Instituto Nacional de Salud, de los Ministerios de Agricultura y de Salud, respectivamente, los que tienen a su cargo gran parte de los laboratorios que conforman la Red Nacional.

Para ello se apoyó a las entidades nombradas en la identificación y priorización de la problemática que afecta los servicios de los laboratorios, cuyas funciones se orientaron a los diagnósticos, producción de biológicos, control y constatación de biológicos y reactivos, así como a la investigación. En trabajo conjunto con las autoridades sanitarias nacionales se acordó priorizar acciones para la elaboración de perfiles de proyectos para la creación de un Laboratorio de Referencia de Diagnósticos y para una Cadena en Frío. Así mismo, se ha fomentado la elaboración e intercambio de manuales técnicos nacionales, para homologar procedimientos y criterios técnicos en el área de diagnósticos.

Ante un brote de Fiebre aftosa en los departamentos de Puno y Piura, en estrecha colaboración con la Oficina Panamericana de Salud (OPS) en Perú, se visitaron las áreas afectadas, intercambiándose opiniones con los técnicos encargados de las acciones en dichas zonas y a nivel central. Como resultado de ello, se tomaron dos acciones concretas: capacitación del personal técnico, que se reseñará a continuación, así como la cooperación técnica futura vía un consultor en la producción de vacuna antiaftosa base oleosa.

En el aspecto de capacitación de personal técnico se cooperó en la realización de dos eventos. El primero de ellos fue un Seminario taller sobre brucelosis, tuberculosis y fiebre aftosa, realizado en la ciudad de Trujillo en coordinación con la OPS, en el que participaron 40 médicos veterinarios del sector público. La otra capacitación ofrecida fue a través de un Curso sobre diagnóstico de enfermedades vesiculares, que enfatizó lo referente a fiebre aftosa, realizado en la ciudad de Puno con la participación de 30 médicos veterinarios de la región.

A continuación se reseñará los principales logros obtenidos en Sanidad Vegetal.

Se continuó con el apoyo a las acciones de control de la Mosca del Mediterráneo en Perú y Chile, mediante trabajos de campo y en el análisis de los resultados obtenidos para su difusión e intercambio tecnológico. Cabe destacarse en esta área la realización en Tachna de la I Reunión del grupo de trabajo para el manejo integrado de moscas de la fruta, en la que participaron 45 técnicos, entre delegados de países, observadores y expositores.

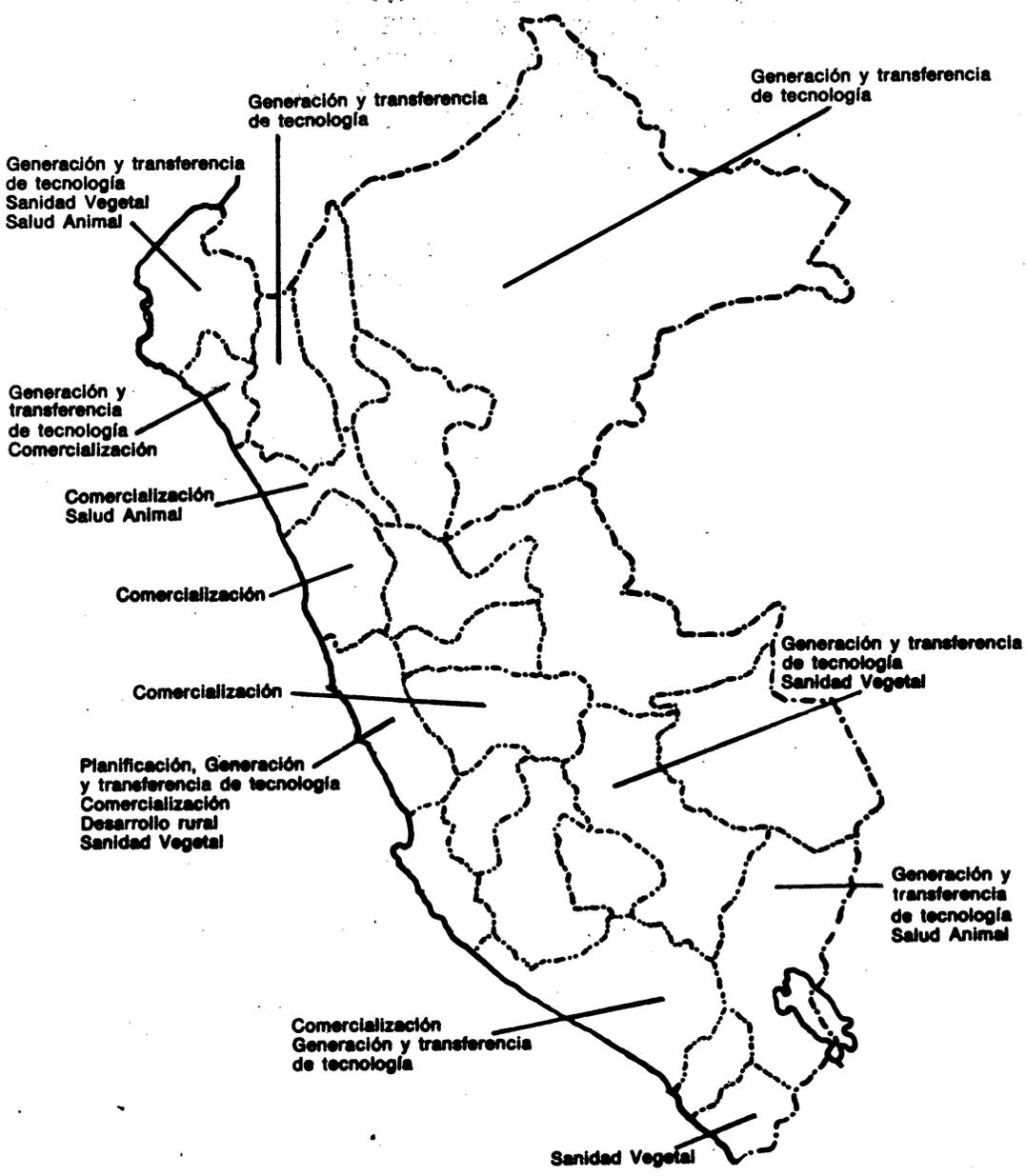
Con el propósito de fortalecer la infraestructura instalada para la producción y esterilización de MOSCAMED, se efectuó una evaluación del Laboratorio instalado en la Estación Experimental "La Molina" del INIAA, que generó recomendaciones cuyo cumplimiento permitiría la fluida producción del número suficiente de moscas estériles que se necesitan para el proyecto binacional Chile-Perú en Arica y Tacna.

La colaboración al Centro de Introducción y Cría de Insectos Útiles (CICIU) del INIAA, se continuó durante este período, especialmente en las acciones que realiza dicho Centro en el valle de Urubamba, en el departamento del Cusco. Especial atención se brindó al estudio sobre control biológico de plagas del maíz, evaluándose los resultados del trapeo con base en luz ultravioleta.

Se continuó prestando apoyo técnico y logístico a las actividades que se realizan en el Valle de Tacna, para mantener los niveles de población más bajos que puedan lograrse con los recursos disponibles. Así mismo han iniciado labores en dicho Valle, relacionadas con la distribución, cosecha y procesamiento de las aceitunas para elaborar un estudio de mercadeo que identifique el impacto económico del ataque de **Ceratitis capitata** y del manejo de la cosecha en las plantas procesadoras de aceituna de mesa. Perú es el productor de olivos, donde se reportan daños intensivos ocasionados por MOSCAMED, lo cual indica cambios en el comportamiento de esta plaga.

En lo pertinente a la capacitación del personal nacional, se colaboró en su participación a reuniones y cursos nacionales y multinacionales. Entre estas se debe destacar el II Curso Internacional de capacitación sobre moscas de la fruta, que se realizó en México, donde asistió un especialista peruano. En este curso se trató los aspectos económicos y la organización de campañas de control y erradicación, taxonomía e identificación de moscas de la fruta, métodos de control, cría masiva y esterilización, así como la transferencia de tecnología en dichas materias.

Así mismo el Especialista en Sanidad Vegetal participó como ponente e instructor en el II Curso internacional intensivo de control integrado de plagas y enfermedades agrícolas, efectuado en Piura, Perú; en el Curso de protección vegetal, en Lima, Perú; en la III Reunión del grupo interamericano de coordinación en sanidad vegetal, efectuado en Lima.



**Presencia del IICA en el Perú durante 1988**

## **PRODUCCION BIBLIOGRAFICA**

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL; INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. 1988. Informe del seminario taller sobre organización y administración de estaciones experimentales. Ed. por César Monge y Miguel Cetrángolo. Lima. Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos A3/PE-88-01. 65 p.**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA; COMITE DE COORDINACION DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN APOYO AL PLAN SIERRA. 1988. Estrategia de extensión agropecuaria en las comunidades campesinas de la sierra del Perú. Ed. por José L. Bareiro y Alejo Lertzundi. Lima. 146 p.**

-----, 1988. Lineamientos para un sistema de extensión en las comunidades campesinas de la sierra del Perú. Ed. por Alejo Lertzundi y José L. Bareiro. Lima. 48 p.

**PROCHAZKA, GUSTAVO. 1988. Reseña de la producción y comercialización del arroz en el Perú y propuesta metodológica para evaluar pérdidas poscosecha. Lima, IICA. Publicación Miscelánea A3/PE-88-011. 180 p.**

**RAMOS, FRANCISCO; ESTRADA, JOSE; DELGADO DE LA FLOR, FRANCISCO; UGAZ, R. 1988. Estudio de costos de producción y comercialización de ajo. Lima, Universidad Nacional Agraria La Molina e IICA. Publicación Miscelánea A3/PE-88-013. 110 p.**

**RAMOS, FRANCISCO; GENG, RAMON; ESTRADA, JOSE. 1988. Estudio de costos de producción y comercialización de tomate. Lima, IICA. Publicación Miscelánea A3/PE-88-012. 150 p.**

**RAMOS, FRANCISCO; ESTRADA, JOSE. 1988. Estudio de costos de producción y comercialización de plátano. Lima, IICA. 100 p.**

## **RELACION DEL PERSONAL TECNICO DE LA OFICINA DEL IICA EN PERU**

### **PERSONAL TECNICO**

**Israel Tineo Gamboa. Ing. Agr. (Venezuela)  
Representante del IICA en Perú  
Especialista en Riego, Drenaje y Desarrollo Agrícola.**

**José Luis Bareiro Romero. Ing. Agr. MS. (Paraguay)  
Especialista en Elaboración de Proyectos Agrícolas.**

**Miguel Andrés Cetrángolo Circello. Ing. Agr. M Eco. (Uruguay)  
Especialista en Generación y Transferencia de Tecnología**

**Oscar Chaquilla Garrido. Ing. Agr. MS (Perú)  
Especialista en Política Agraria**

**Francisco Ramos Cantoral. Lic. Eco. (México)  
Especialista en Comercialización Agrícola.**

**Luis Salinas Barreto. Ing. Agr. (Perú)  
Especialista en Comunicación Agrícola.**

**Julio Sequeira Fernández. Ph. D. (Nicaragua)  
Especialista Regional en Sanidad Vegetal.**

### **COOPERANTES CONVENIO IICA - ICI**

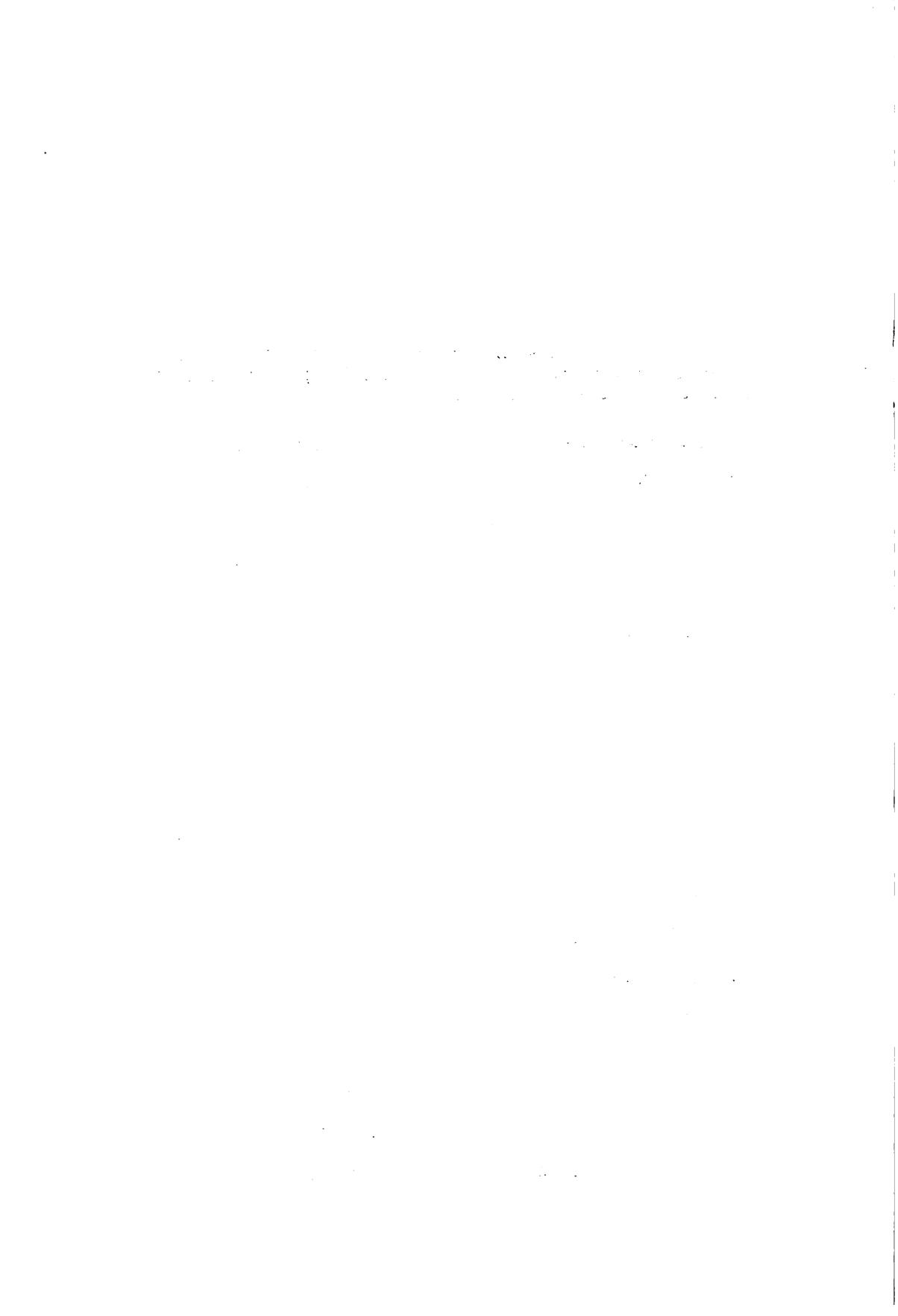
**María del Carmen Gonzáles Núñez. Ing. Agr. (España)**

**María Maximina Mediavilla. Ing. Agr. (España)**

## CONSULTORES

Durante 1988 efectuaron consultorías cortas en áreas específicas de su especialidad, los siguientes técnicos; contratados por la Oficina para acciones en el país.

Luis Alvarado Malca	Ing. Agrónomo
Héctor Araujo Rodríguez	Ing. Agrícola
Luis A. Argüelles Palacio	Ing. Agrónomo
Angel Camacho Rojas	Ing. Agrónomo
María L. Cavero Monje	Lic. Bibliotecología
Faustino Ccama Uchiri	Ph.D. Economía Agrícola
José E. Clarke de Vivero	Abogado
Reynaldo Chacaliza Hernández	Contador Público
Carlos del Río Flores	Ing. Agrónomo
José Estrada Rondón	Economista
Manuel Fernández Apaéstegui	Ing. Agrónomo
Ramón Geng Jaramillo	Ing. Agrónomo
Alejo Lertzundi Silvera	Ing. Agrónomo
Luis Maezono Yamashita	Ing. Agrícola
Rolando Piskulich Johnson	Ing. Estadístico
Gustavo Prochazka Trevi	Ing. Agrónomo
Jorge Ramsay Arce	Ing. Agrónomo
Alicia Sebastiani Calderón	Lic. Socióloga
Máximo Valencia Pradinett	Ing. Agrónomo
Leonidas Villaorduña Caldas	Ing. Agrícola





Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
Oficina en Perú

Av. Alvarez Calderón 535 - San Isidro - Lima  
Apartado 14 - 0185 - Teléfonos: 228336 - 229114